



## CITACIÓN

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE  
CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

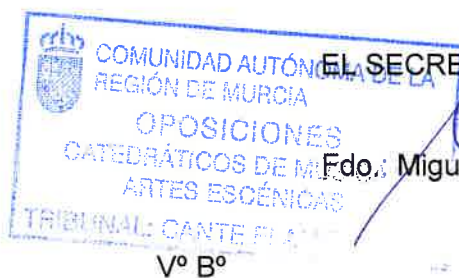
ESPECIALIDAD: **CANTE FLAMENCO**

Se convoca a todos los aspirantes, en llamamiento único, para su actuación ante este Tribunal, a las **18:00 horas del día 16 de abril**, en el Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel" de Murcia, para la realización de los siguientes ejercicios de la parte A, de la primera prueba:

- **Ejercicio 3:** Acompañamiento a un baile.

Aquellos aspirantes convocados mediante la presente citación que, habiéndose presentado, no pudieran actuar ante el presente Tribunal por motivos de ajuste de la planificación prevista, serán convocados en el mismo orden establecido para su intervención en la siguiente convocatoria de actuación.

En Murcia, a 13 de abril de 2018.



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Miguel Ángel Centenero Gallego

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Josefa Pilar Miranda López



## CITACIÓN

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE  
CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

### ESPECIALIDAD: CANTE FLAMENCO

Se convoca a todos los aspirantes, en llamamiento único, para su actuación ante este Tribunal, a las **09:00 horas del día 15 de abril**, en el Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel" de Murcia, para la realización de los siguientes ejercicios de la parte A, de la primera prueba:

- **Ejercicio 4:** lectura ante el tribunal del análisis crítico de una grabación sonora o audiovisual de una obra flamenca.
- **Ejercicio 1:** interpretación de dos cantes obligados<sup>1</sup>:
  - Un cante por tarantas con tres estilos.
  - Un cante por soleá con bulerías

Los aspirantes deben aportar los acompañantes que sean necesarios para su intervención ante el tribunal, según lo dispuesto en el Anexo V de la Orden de 27 de noviembre de 2017

Aquellos aspirantes convocados mediante la presente citación que, habiéndose presentado, no pudieran actuar ante el presente Tribunal por motivos de ajuste de la planificación prevista, serán convocados en el mismo orden establecido para su intervención en la siguiente convocatoria de actuación.

En Murcia, a 13 de abril de 2018.



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

OPOSICIONES  
CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y  
ARTES ESCÉNICAS

Fdo.: Miguel Ángel Centenero Gallego

TRIBUNAL: CANTE FLAMENCO

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Josefa Pilar Miranda López

<sup>1</sup> Resolución de 25 de enero de 2018 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se publican los repertorios de autores y obras establecidos para el procedimiento selectivo para ingreso en el cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas convocado por Orden de 27 de noviembre de 2017.